



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Primera reunión en virtud del Acuerdo Internacional en materia de Fiscalidad

Gibraltar, 21 de mayo de 2021

El Comité Conjunto de Coordinación constituido de conformidad con el Artículo 5 del *Acuerdo Internacional en materia de Fiscalidad y Protección de los Intereses Financieros entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con Gibraltar* se ha reunido por videoconferencia. La reunión también contó con los Órganos de Enlace creados con arreglo al Artículo 4 del Acuerdo Internacional en materia de Fiscalidad, que también se reunieron por primera vez.

Entre los participantes figuraban funcionarios del Gobierno de Gibraltar y del Reino Unido y diferentes autoridades regionales y nacionales de España.

El Comité Conjunto de Coordinación y los Órganos de Enlace tienen un carácter puramente técnico y se reúnen a escala funcional sin presencia de responsables políticos.

El ambiente durante la reunión fue positivo y constructivo, y quedó patente una auténtica voluntad de realizar progresos en un clima de cooperación en relación con las diferentes áreas a tratar.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 391/2021

Date: 21 May 2021

First meeting under the International Tax Agreement

The Joint Coordination Committee established under Article 5 of the International Agreement on Taxation and the Protection of Financial Interests between the Kingdom of Spain and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland regarding Gibraltar have met by video conference. The meeting also hosted the Liaison Bodies established under Article 4 of the International Tax Agreement, who also met for the first time.

The attendees include officials from the Governments of Gibraltar, the United Kingdom and the different national and regional authorities of Spain.

The Joint Coordination Committee and Liaison Bodies are purely technical and meet at official level without politicians.

The atmosphere throughout was positive and constructive with a genuine desire to move forward in a spirit of cooperation on the different areas under discussion.

ENDS